

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254107
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 07 de Marzo del 2019	No.Orden:75/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
C & M INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		06140803951010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Sal Peletizada	-	-
100	Quintal	Código 70207774 - SAL INDUSTRIAL SIN YODO, PARA REGENERAR RESINA CATIONICA (Para SUAVIZADOR) - (Sal en Pellets; Marca: TRU-SOFT; Vencimiento del Producto: N/A; Presentación del Producto: Bolsa de 40lbs; País de Origen: Estados Unidos de Norteamérica) (R-1)	\$45.20	\$4,520.00
-	-	TOTAL.....	-	\$4,520.00

SON: **cuatro mil quinientos veinte 00/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 75/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 60/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 66/2019, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos (Almacén General) del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4063

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 <p style="text-align: center;">  Titular o Designado </p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 12 MAR 2019 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL </div>  <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL JEFE U.A.C.I. SANTA TECLA </div>
 <p style="text-align: center;">  Jefe UFI </p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> C & M INDUSTRIAL, S.A. de C.V. SAN SALVADOR, EL SALVADOR </div>  <p style="text-align: center;">Suministrante</p>

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: 1-5 Días Hábiles, a partir del día siguiente a la Recepción de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Anibal Suárez Martínez, Encargado de Bodega del Departamento de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL